COMITÉ CIENTÍFICO:

José Manuel Almudí Cid
Esther Bueno Gallardo
Gabriel Casado Ollero
Rosa Litago Lledó
Manuel Lucas Durán
Isaac Merino Jara
María Eugenia Simón Yarza

COMITÉ ORGANIZADOR:

José Manuel Almudí Cid
Esther Bueno Gallardo
Rosa Litago Lledó
Julia López Espejo
Manuel Lucas Durán
Ana Molina Lebrón
Christian Pérez Merino
Alejandro Zubimendi Cavia

INSCRIPCIÓN: Para efectuar la matrícula en la jornada deberá realizarse la inscripción con abono de **100 euros** (tarifa general) o **50 euros** (profesorado y alumnado universitario, así como para miembros de la AEDAF y del Ministerio de Hacienda, mediando la oportuna justificación) a través del siguiente HIPERVÍNCULO. **Plazo máximo de inscripción**: 9 de octubre de 2026.

CONTACTO: julia.lopezespejo@uco.es y christian.perezm@edu.uah.es

La jornada se inscribe en el ámbito de los proyectos de investigación "Medidas fiscales, mercantiles y laborales de fomento de las empresas emergentes de base tecnológica de Castilla-La Mancha", (ref. SBPLY/24/180225/000238) y "Medidas fiscales y mercantiles para el fomento de las empresas emergentes de base tecnológica" (PID2024-157554NB-I00).

DIRECCIÓN:

José Manuel Almudí Cid
Esther Bueno Gallardo
Manuel Lucas Durán

COORDINACIÓN:

Julia López Espejo
Christian Pérez Merino
Alejandro Zubimendi Cavia

ORGANIZACIÓN:

Universidad de Alcalá
Escuela de Práctica Jurídica, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Córdoba

Grupo de investigación PLUBINTAX
(Universitat de València)

ENTIDADES COLABORADORAS:

aeDAF Asociación Española de Asesores Fiscales
Gobierno de España – Ministerio de Hacienda – Instituto de Estudios Fiscales
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: CUESTIONES CONTROVERTIDAS

14 de octubre de 2026

Salón de Grados de la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM

Calle de Amaniel, 2, 28015 Madrid

Los límites al ejercicio del *ius puniendi* por parte de la Administración tributaria continúan constituyendo uno de los ámbitos de mayor complejidad y debate en la doctrina y la jurisprudencia.

En este contexto, la presente Jornada de Derecho Tributario Sancionador tiene por objeto ofrecer un espacio de reflexión y análisis sobre algunas de las controversias más relevantes que plantea actualmente el ejercicio de la potestad sancionadora por la Administración tributaria. Entre ellas destacan las relativas al alcance del denominado derecho al error, el derecho a no autoincriminarse y su relación con los deberes de colaboración con la Administración tributaria, las garantías aplicables en el seno del procedimiento sancionador tributario, los límites que dimanan del principio *ne bis in idem*, las exigencias derivadas de la doble instancia en materia sancionadora y, en general, las cuestiones más controvertidas suscitadas por la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo. Asimismo, la Jornada prestará especial atención a la relación entre el procedimiento tributario sancionador y el proceso penal por delito fiscal, un ámbito en el que continúan planteándose importantes interrogantes dogmáticos y prácticos acerca de la articulación de ambos mecanismos de reacción frente a los incumplimientos tributarios.

Para abordar estas cuestiones, la Jornada reunirá a especialistas procedentes de diferentes ámbitos profesionales como la Academia, la Judicatura (Sala Tercera del Tribunal Supremo), la Administración o la Abogacía. La pluralidad de perspectivas permitirá ofrecer una visión rigurosa, crítica y multidisciplinar de los principales desafíos que afronta actualmente el Derecho Tributario Sancionador español, favoreciendo un diálogo enriquecedor en torno a los temas debatidos.

***

La Jornada tendrá formato presencial (hasta límite de aforo) y on-line a través de la plataforma ZOOM.

PROGRAMA

9,00-9,15 h. Bienvenida e inauguración de la Jornada

- José Manuel Almudí Cid (Decano de la Facultad de Derecho de la UCM-AEDAF).
- Nuria Paulina García Piñeiro (Directora de la EPJ de la UCM).
- Esther Bueno Gallardo (Universidad de Córdoba-AEDAF).
- Manuel Lucas Durán (Universidad de Alcalá-AEDAF).

9,15-10 h. Visión general del poder sancionador tributario: problemática actual

- El *ius puniendi* fiscal como última *ratio:* ¿facilitar el cumplimiento fiscal, propiciar la corrección del incumplimiento o hacer inevitable el castigo? (Gabriel Casado Ollero, UCM-AEDAF).
- Las garantías del contribuyente ante el poder sancionador de las Administraciones tributarias: cuestiones conflictivas (Miguel Ángel Martínez Lago, UCM-AEDAF).

Modera: Begoña Sesma Sánchez (UCM-AEDAF).

10-11,30 h. Garantías de contribuyentes frente a la potestad sancionadora de la Administración Tributaria

- Los tipos infractores previstos en los arts. 194 y 195 LGT desde la perspectiva de los derechos de los obligados tributarios (José Manuel Almudí Cid, UCM-AEDAF).
- Derecho a no autoincriminarse, deber de colaborar con la Administración tributaria y sanciones tributarias (Gloria Marín Benítez, Uría Menéndez-AEDAF).
- Culpabilidad, causas de exclusión y derecho al error (Jesús Rodríguez Márquez, UCM - Presidente del Consejo para la Defensa del Contribuyente).

Modera: Esther Bueno Gallardo (Universidad de Córdoba-AEDAF).

11,30-12 h. Pausa

12-13,30 h. Procedimiento tributario sancionador y recursos contra las sanciones

- Doctrina Saquetti y doble instancia de sanciones tributarias de carácter penal (Jesús Cudero Blas, Garrigues-Magistrado del TS en excedencia-AEDAF).
- El procedimiento tributario sancionador: cuestiones problemáticas. (Montserrat Hermosín Álvarez, Universidad Pablo de Olavide - Letrada del Gabinete Técnico del TS).
- Retroacción, reposición y reiteración de actuaciones en el ámbito sancionador tributario: alcance del *ne bis in idem* procedimental (José Ignacio Ruiz Toledano, Presidente del TEAC).

Modera: Juan Ignacio Moreno Fernández (Letrado del TC).

13,30-14 h. Mesa de comunicaciones

14-15,30 h. Pausa

15,30-17 h. Cuestiones controvertidas en la jurisprudencia reciente del Tribunal Supremo relativa a infracciones y sanciones tributarias

- Isaac Merino Jara (Universidad del País Vasco, Magistrado de la Sala Tercera del TS).
- María Dolores Rivera Frade (Magistrada de la Sala Tercera del TS).

Modera: Joaquín Huelin Martínez de Velasco (Cuatrecasas-Magistrado del TS en excedencia-AEDAF).

17-17,30 h. Pausa

17,30-19 h. Procedimiento tributario sancionador y proceso penal por delito fiscal: aspectos conflictivos

- Prescripción administrativa del procedimiento inspector y consecuencias en sede penal (Alejandro Blázquez Lidoy, Universidad Rey Juan Carlos-coordinador del grupo de delitos económicos de la AEDAF).
- Posibles reformas en materia de delito fiscal, desde el punto de vista sustantivo y procedimental (Caridad Mourelo Gómez, PWC-Inspectora de Hacienda del Estado en excedencia-AEDAF).
- Aspectos polémicos en la jurisprudencia penal tributaria (Javier Sánchez-Vera Gómez-Trelles, UCM-socio codirector de Oliva Ayala abogados).

Modera: Rosa Litago Lledó (Universitat de València).

19 h. Clausura de la Jornada